

MATRÍCULA 2024/2025

LA MATRÍCULA SE REALIZARÁ DE FORMA TELEMÁTICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EducamosCLM

Del 1 al 9 de julio: PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE MATRÍCULA

-Acceder a EducamosCLM

- Secretaría Virtual
- Presentación de Solicitud
- Matriculación
- Solicitud de Matrícula en Escuelas Oficiales Idiomas (.....)
- Pinchar icono lápiz (Nueva Solicitud)

“COMPROBAR QUE LA SOLICITUD QUEDA PRESENTADA CORRECTAMENTE A TRAVÉS DE MIS TRÁMITES, MIS SOLICITUDES”

INSTRUCCIONES PARA TERMINAR DE REALIZAR LA MATRÍCULA POR EDUCAMOSCLM

Del 15 al 26 de julio: REALIZACIÓN DEL PAGO

-Acceder a EducamosCLM

- Secretaría virtual
- Mis trámites
- Mis solicitudes
- Solicitud de matrícula en Escuelas de Idiomas (.....)
- Datos de la solicitud (se puede ver el horario asignado y realizar el pago con tarjeta de crédito)

1. Si utiliza la pasarela de pago a través de EducamosCLM, no es necesario que presentéis comprobantedel pago en la secretaría de la EOI. Se aconseja realizarlo a través de esta opción.

**“DESCARGAR Y GUARDAR SIEMPRE VUESTRO JUSTIFICANTE DE PAGO”
(VOLVER A ACCEDER Y COMPROBAR QUE SALE PAGADO)**

2. Si el pago no se hace por la pasarela EducamosCLM, DEBEN PRESENTAR EL COMPROBANTE DE PAGO EN LA SECRETARÍA DE LA EOI en septiembre

Las familias numerosas de categoría especial, alumnos con discapacidad (igual o superior al 33%) las víctimas de actos terroristas, víctimas de violencia de género y alumnado de familia perceptora del ingreso mínimo de solidaridad estarán exentados del pago de tasas. Las familias numerosas categoría general tendrán una bonificación del 50%.